Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal 2. Concepto 0 2 Actualización 4. Número de formulario 14395765497 6. DV 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico (1 1 8 1 1 0 0 9 2 4 4 **IDENTIFICACION** 24. Tipo de contribuvente: 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición: 25. Tipo de documento: Persona iurídica Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Olros nombres 35. Razón social: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE METALES PRECIOSOS Y METALES COMUNES INVERSIONES GENERALES S.A.S CIIGSA 36. Nombre comercial CIIGSA CHGSA UBICACION 38 País: 39. Departamento: 40. Ciudad/Municipio COLOMBIA 1 6 9 Antioquia 0 5 Medellín 0 0 1 41. Dirección principal CR 48 16 24 SEC AVENIDA LOS INDUSTRIALES 42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfono 1 45 Teléfono 2 gerencia@ciigsa.com CLASIFICACION Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad: 51. Código 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código 50. Código: 2 2 0 1 1 0 4 0 1 1 9 9 7 0 4 2 5 0(2,0 1 2,4,2,1 6,6,2 Responsabilidades, Calidades y Atributos 10 11 12 13 22 14 16 18 20 7ً ر 8 9 1 0 1 1 1 9 1 4 2 6 3 1 3 3 5 4 0 4 2 53. Código régimen ordinar 14- Informante de exogena 26- Declaración individual precios de tran 07- Retención en la fuente a título de rent 03- Impuesto al patrimonio 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto 3- Gran contribuyente 10- Usuario aduanero Impuesto sobre la renta para la equid 40-Impuesto a la Riqueza 11- Ventas régimen común 19- Productor de bienes y/o servicios exen 42- Obligado a llevar contabilidad Obligados aduaneros Exportadores 1 2 9 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 2 3 |2|3 1014 54. Código: 57. Modo 11 12 13 15 16 17 18 19 20 1 1 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

VELASQUEZ ECHEVERRI MIGUEL EDUARDO 984. Nombre

985. Cargo: Representante legal Certificado 2 0 1 6 1 1 2 3